

Para tomar decisiones



INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL

SOLICITUD DE CREACIÓN DE NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN
DANE (NID) PARA LAS INSTITUCIONES O CENTROS
EDUCATIVOS NUEVOS



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA

2009

CREACIÓN DE NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DANE (NID) PARA LAS INSTITUCIONES O CENTROS EDUCATIVOS NUEVOS

Con el objetivo de mantener actualizado permanentemente el Directorio Nacional de Instituciones Educativas y de darle agilidad al proceso de asignación de códigos, desde el año 2005 se asignan códigos DANE por solicitud de las secretarías de educación.

Importante:

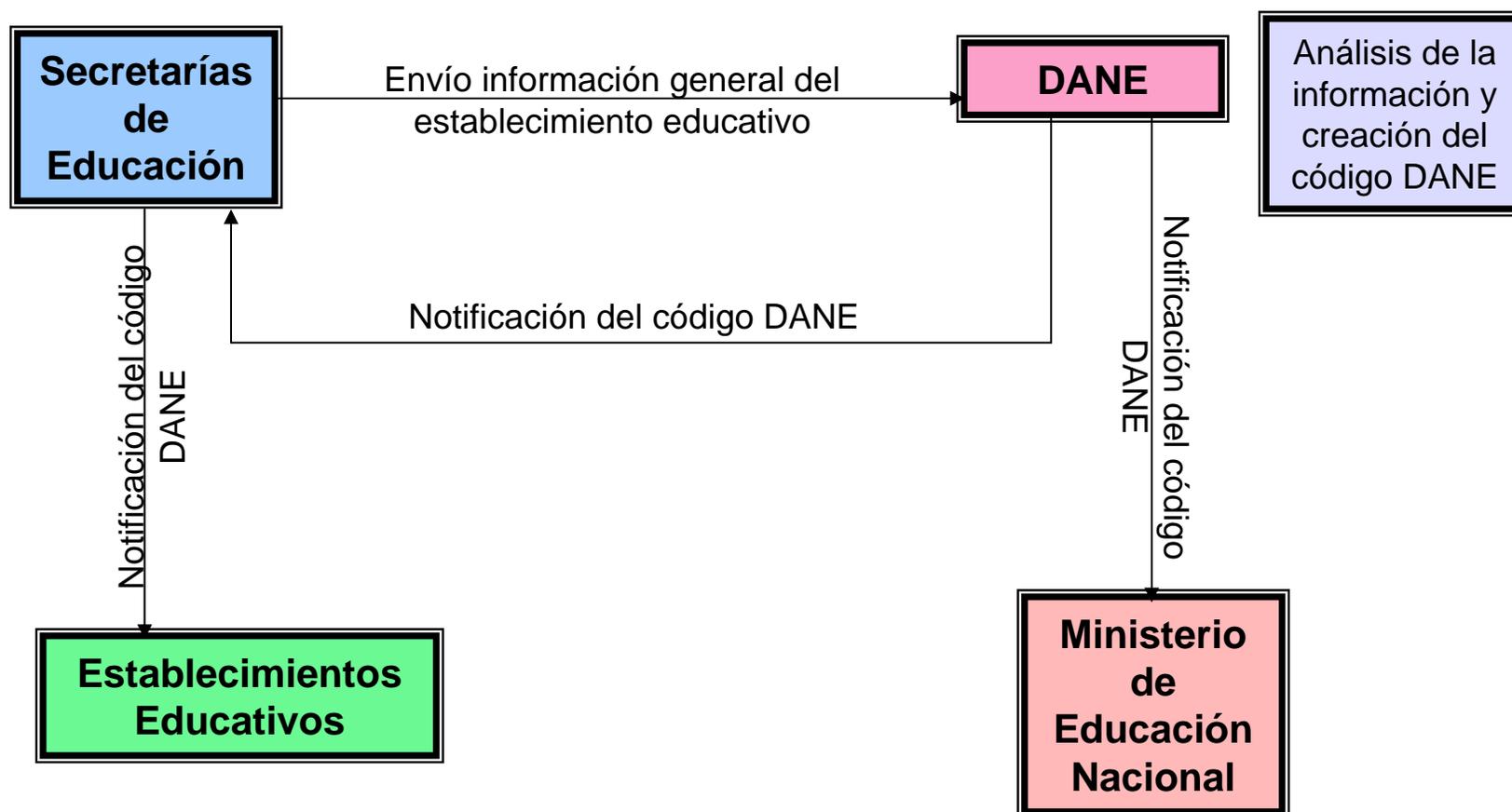
- Este trámite solo lo pueden solicitar las Secretarías de Educación. No se asigna códigos directamente a los establecimientos educativos
- El trámite de asignación tiene una duración de una semana.
- Solo se debe hacer una solicitud de códigos por semana por cada secretaría.

CREACIÓN DE NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DANE (NID) PARA LAS INSTITUCIONES O CENTROS EDUCATIVOS NUEVOS

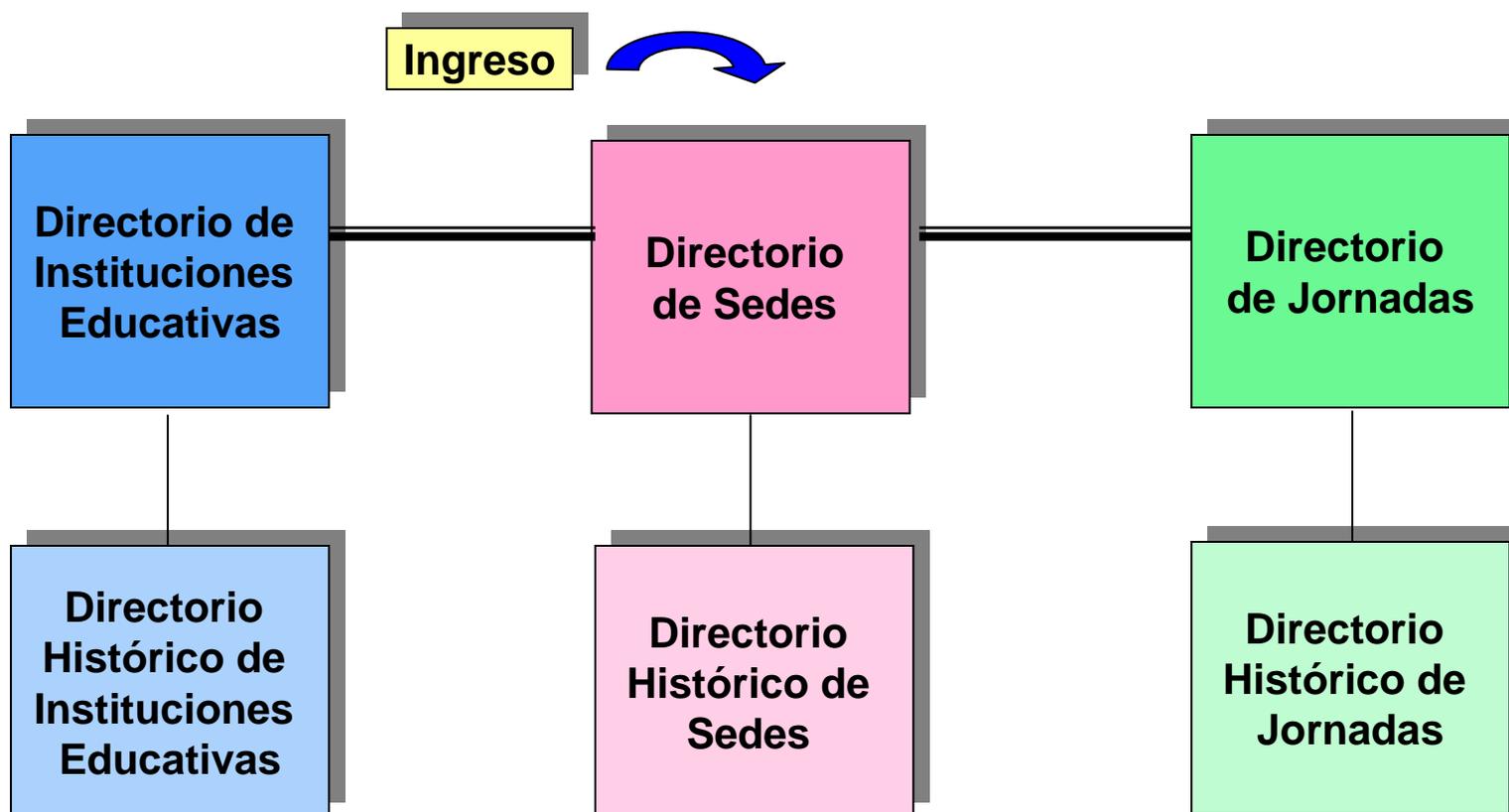
Proceso:

- Solicitar el formato de creación de códigos a Nini Johanna Serna Alvarado, e-mail: njsernaa@dane.gov.co
- Diligenciar la información completa y enviar el formato al DANE al mismo correo.
- El DANE revisa que la información se encuentre completa y descarta que el establecimiento se haya creado anteriormente. Una vez realizadas las revisiones pertinentes, se asigna el código.
- En un lapso no mayor a una semana el DANE devolverá el código asignado a la respectiva secretaría.

PROCESO DE CREACIÓN DE NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DANE (NID) , A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS





**SI NECESITA CREAR UN CÓDIGO DANE PARA
UNA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO
NUEVO, POR FAVOR SOLICITE EL FORMATO
AL CORREO ELECTRÓNICO
njsernaa@dane.gov.co O COMUNÍQUESE AL
TELÉFONO **5978300 Ext. 2324****

**DESPUÉS DE DILIGENCIAR EL FORMATO,
ENVÍELO AL MISMO CORREO
njsernaa@dane.gov.co**